



Hoja de ruta para el fortalecimiento de la radiodifusión comunitaria (2025–2029)

*Documento unificado.
Versión con los aportes de la consulta pública.*



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería



MIEMTransforma

Introducción

La radiodifusión comunitaria constituye un pilar fundamental para la garantía de la pluralidad de voces y el ejercicio efectivo del derecho a la libertad de expresión.

Este derecho se encuentra reconocido en el artículo 29 de la Constitución de la República, en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

En el marco del 6.º Plan de Gobierno Abierto, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) asume el compromiso de impulsar el desarrollo y la consolidación del sector de radiodifusión comunitaria. A tales efectos, se realizaron distintas instancias de relevamiento, diálogo e intercambio con actores del sector, organismos públicos, academia y sociedad civil. El presente borrador preliminar sistematiza los insumos recabados en dichas instancias, con el objetivo de construir —de forma participativa— una hoja de ruta que oriente el fortalecimiento y desarrollo del sector en el presente período de gobierno.

Este documento fue sometido a consulta pública para su enriquecimiento, validación y ajuste colectivo.

Diagnóstico y antecedentes

El proceso de trabajo desarrollado hasta el momento ha permitido avanzar en tres líneas fundamentales:

- Relevamiento y caracterización del estado actual del sector de la radiodifusión comunitaria.
- Identificación de desafíos estructurales, particularmente en materia de sostenibilidad, acceso a recursos, actualización normativa y fortalecimiento institucional.
- Generación de un espacio inicial de diálogo entre los diversos actores que integran el ecosistema de medios comunitarios.

Caracterización del sector:

- Heterogeneidad en las condiciones de funcionamiento de las radios comunitarias.
- Necesidad de actualización y adecuación del marco normativo.
- Demandas de capacitación técnica, gestión y producción de contenidos.
- Limitaciones en el acceso a equipamiento y financiamiento.
- Importancia de fortalecer el carácter comunitario y la participación social.

Objetivo general

Fortalecer el sector de radiodifusión comunitaria en Uruguay, promoviendo su sostenibilidad, diversidad y participación social.

Objetivos específicos

- Actualizar y mejorar el marco normativo del sector.
- Promover el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión.
- Facilitar el acceso a recursos, equipamiento y financiamiento.
- Consolidar espacios de participación y articulación interinstitucional.

Ejes estratégicos y líneas de acción

1. Marco normativo y regulatorio.

- Revisión y modificación del marco normativo vigente.
- Identificación y eliminación de barreras regulatorias que obstaculizan el desarrollo del sector.
- Fortalecimiento y simplificación de los mecanismos de acceso a licencias.

2. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades.

- Diseño de programas de formación y capacitación en áreas técnicas, de gestión y de producción de contenidos.
- Articulación con instituciones educativas y de formación.
- Promoción de redes de intercambio de buenas prácticas.



3. Sostenibilidad y acceso a recursos.

- Diseño de instrumentos de apoyo económico.
- Facilitación del acceso a equipamiento e infraestructura.
- Exploración de modelos de financiamiento sostenibles.
- Promoción de alianzas con actores de los sectores públicos y privados.

4. Identidad comunitaria y participación.

- Promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión y programación de las radios.
- Apoyo a la producción de contenidos locales y comunitarios.
- Desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a visibilizar el rol de la radiodifusión comunitaria en el ecosistema de medios.

5. Articulación institucional para consolidar espacios de coordinación y diálogo.

- Creación de una mesa de articulación interinstitucional.
- Fortalecimiento del vínculo con organizaciones del sector.
- Coordinación con organismos públicos, academia y organismos de cooperación internacional.
- Generación de instancias periódicas de diálogo y seguimiento.

Enfoques transversales

La implementación de la presente hoja de ruta se regirá por los siguientes enfoques transversales, que deberán abordar todas las fases del proceso:

- perspectiva de derechos humanos y derecho a la comunicación;
- equidad territorial y descentralización;
- inclusión y respeto a la diversidad (de género, generacional, étnico-racial y cultural);
- sostenibilidad;
- participación ciudadana.

Estructura de gestión e implementación

- Coordinación general: la Dinatel actuará como organismo rector y coordinador del proceso.
- Participación ampliada: se generarán y ampliarán espacios de participación del sector, tanto en modalidad presencial como virtual.
- Articulación interinstitucional: se fortalecerá la coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), y otras entidades públicas competentes.
- Apoyo académico y técnico: se promoverá la colaboración de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República, la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU) y organismos internacionales especializados.



Resumen de líneas de acción y propuestas

Ejes de trabajo	Propuesta	Breve descripción
Articulación institucional; consolidación de espacios de coordinación y diálogo.	Jornadas de diálogo, formación y capacitación.	Espacios participativos orientados a fortalecer las capacidades técnicas, legales y organizativas de los actores de la radiodifusión comunitaria. Incluyen talleres, instancias de intercambio y formación.
	Mesas de trabajo sobre temáticas del sector.	Espacios de trabajo interinstitucionales. Áreas de trabajos: marco normativo y, regulatorios, formación y capacitación, y proyectos pilotos y colaborativos.
Identidad comunitaria y participación.	Encuentros territoriales de radiodifusión comunitaria.	Organización de conversatorios, coloquios y seminarios en diferentes regiones del país, para promover el intercambio de experiencias y la formación permanente. Promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión de las radios.
Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades.	Reuniones con el sector comunitario.	Instancias periódicas de encuentro con organizaciones y colectivos del sector para identificar necesidades, recoger aportes y construir políticas públicas más inclusivas.
	Plan de llamados para radiodifusión comunitaria de frecuencia única en todo el territorio nacional.	Implementación de convocatorias en todo el país, con publicación clara de expresiones de interés y cronogramas. Buscar garantizar transparencia, equidad territorial y acceso democrático al espectro.
Sostenibilidad y acceso a recursos. Identidad comunitaria y participación.	Convocatorias para equipamiento y desarrollo de contenidos	Convocatorias destinadas a financiar la adquisición de equipos técnicos y la producción de contenidos radiales, para promover la calidad y la sostenibilidad de los medios comunitarios.



Ejes de trabajo	Propuesta	Breve descripción
		Propuesta de un premio anual destinado a reconocer las buenas prácticas en el sector, para rendir homenaje a sus referentes, con base en los ejes transversales (derechos humanos, diversidad y participación ciudadana).
Marco normativo y regulatorio	Mejora del formulario de frecuencia compartida.	Revisión y optimización de los procesos administrativos: reducción de plazos, simplificación de requisitos y mayor claridad en la documentación exigida (antecedentes, viabilidad económica para adquisición de equipos, etc.).
	Cambios normativos para simplificación y fortalecimiento de la radiodifusión comunitaria.	Actualización del marco regulatorio para agilizar trámites, facilitar el acceso a licencias y fortalecer la participación de organizaciones comunitarias. Incluye la ampliación de los plazos de permisos para frecuencias compartidas.
Todos los ejes y líneas de acción.	Construcción del primer Congreso del Mercosur sobre Radiodifusión Comunitaria (último trimestre de 2029).	Realización del primer congreso regional hacia 2029, como instancia de integración, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de la radiodifusión comunitaria a nivel del Mercosur.

Cronograma preliminar

Marzo - mayo de 2026	Publicación del borrador y consulta pública.
Junio de 2026	Sistematización de aportes y ajustes.
Agosto de 2026	Segunda Jornada de Radiodifusión comunitaria. Publicación de versión final.
Agosto de 2026 a agosto de 2029	Implementación.
Diciembre de 2029	Evaluación.





**Ministerio
de Industria,
Energía y Minería**

Dirección Nacional
de Telecomunicaciones
y Servicios de Comunicación
Audiovisual

